	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL		VERSIÓN: 00 FECHA: 21/10/2025
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CLIMA ÉTICO, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN	CODIGO GILATNET-POLITICA-GG/RRH-006
			Página 1 de 1

CLIMA ÉTICO, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN

GILAT NETWORKS PERÚ S.A. comprometida con la promoción de un ambiente laboral digno, respetuoso y libre de toda forma de discriminación, adopta la presente política con el fin de establecer lineamientos claros que garanticen la igualdad de oportunidades, la integridad y la conducta ética de todos los colaboradores y partes interesadas. En ese sentido, la organización se compromete a:

1. **Garantizar igualdad de oportunidades y no interferencia en la diversidad de los colaboradores**, prohibiendo toda forma de discriminación por género, orientación sexual, edad, origen étnico, religión, nacionalidad, condición económica, discapacidad o cualquier otra condición.
2. **Prevenir y sancionar el acoso**, hostigamiento laboral, psicológico o sexual, asegurando un trato digno y respetuoso.
3. **Fomentar un código de ética y profesional**, conforme a los valores institucionales y el Código de Ética Corporativo.
4. **Garantizar procesos de denuncias confidenciales**, que hayan sido comunicados a través de los canales de atención de quejas, inquietudes y denuncias, los mismos que serán imparciales y libres de represalias, aplicando el reglamento interno para las sanciones proporcionales y justas.
5. **Capacitar periódicamente al personal** sobre respeto, inclusión y convivencia laboral.
6. **Promover un entorno laboral respetuoso y colaborativo**, promoviendo un ambiente laboral ideal y sano
7. **Cumplir con la legislación nacional e internacional** vigente, así como con los convenios de la OIT aplicables.
8. **Monitorear y evaluar la efectividad de la política:** Realizar un seguimiento continuo de la implementación de esta política y los procedimientos asociados, promoviendo la mejora continua dentro del Sistema Integrado de Gestión.

La organización ha designado a un **Coordinador SIG como un enlace del sistema Responsabilidad Social**, quien tendrá la responsabilidad de asesorar, difundir y asegurar el cumplimiento de los requisitos y compromisos establecidos en esta política.

La evidencia del cumplimiento y revisión de esta política se encuentra disponible en la intranet corporativa:

<https://gilatsatnet.sharepoint.com/sites/intranetperu/SitePages/RRHH.aspx>

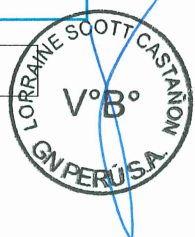
La Alta Dirección pone a disposición la presente política a sus partes interesadas.

Lima, 29 de octubre del 2025




 Arieh Rohrstock
 Gerente General

**Visualiza la política
 escaneando el código QR:**



Este documento es controlado en formato físico, la persona que requiera imprimirlo debe asegurarse que se encuentre en la última versión. Para acceder a la última versión ir al area de SSTMA Gilat.